



PRESIDENCIA

Bogotá, D.C. 02 de abril de 2025

CONVOCATORIA PÚBLICA:

La Mesa Directiva del Senado de la República, actuando de conformidad con la Constitución y la ley, en especial los artículos 3, 41 y 55 (modificado por el artículo 2 de la Ley 2405 de 2024), 60, 369 (modificado por el artículo 9 de la Ley 1833 de 2017), 384 numeral 2 literal a) de la Ley 5ª de 1992, convoca a todos los aspirantes a proveer el cargo de Coordinador Grado 12 de la **“COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, creada mediante la Ley 1833 de 2017, en virtud de la renuncia presentada por el titular del cargo, para el actual periodo constitucional. Para que a partir de las 8:00 A.M., del 21 de abril de 2025 y hasta las 5:00 P.M del 25 de abril de 2025, radiquen al correo electrónico convocatoriacomafro@senado.gov.co, su intención de participar en esta convocatoria, adjuntando hoja de vida y los respectivos soportes, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Ley 3ª de 1992, el art. 3 de la Ley 5ª de 1992, se aplicará para los cargos de Coordinadores de las Comisiones Legales Grado 12 y en concordancia con el artículo 177 en armonía con el artículo 53 de la Constitución Política de 1992 y los que a continuación se relacionan:

- **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**
- **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES**
- **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**
- **CERTIFICADO VIGENCIA CEDULA DE CIUDADANIA**
- **DECLARACION JURAMENTADA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA OCUPAR EL CARGO A PROVEER, SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.**
- **MANIFESTACIÓN EXPRESA Y EXPLÍCITA DEL CARGO AL QUE ASPIRA**

Se ha dispuesto que los documentos deben ser radicados de manera electrónica, a través del correo convocatoriacomafro@senado.gov.co, a partir de las 8:00 A.M., del día 21 de abril de 2025 y hasta las 5:00 P.M del día 25 de abril de 2025. Las hojas de vida radicadas y demás comunicaciones serán publicadas a través de la página www.secretariassenado.gov.co

Las Hojas de Vida que no cuenten con los respectivos soportes legibles, y debidamente escaneados (PDF), que acreditan las calidades exigidas, no serán tenidas en cuenta para su respectivo estudio por parte de la Comisión de Acreditación Documental, así como, aquellas radicadas de manera extemporánea, respecto de las fechas y hora aquí establecidas.



PRESIDENCIA

Cronograma dispuesto para el proceso de convocatoria y elección:

Apertura:	lunes 21 de abril del 2025 a partir de las 8:00 A.M
Cierre de Inscripciones:	viernes 25 de abril del 2025 a las 5:00 p.m.
Publicación lista Inscritos:	viernes 25 de abril del 2025 a las 6:00 p.m.
Entrega documentos a Comisión de Acreditación:	lunes 28 de abril del 2025 a partir de las 10:00 a.m.
Publicación lista de admitidos:	viernes 02 de mayo del 2025 a partir de las 4:00 p.m.
Reclamaciones:	viernes 2 de mayo al lunes 5 de mayo hasta las 5 pm
Respuesta reclamaciones o aclaraciones	martes 06 de mayo del 2025 a las 12 pm
Entrega Informe Comisión De Acreditación:	martes 06 de mayo del 2025 a las 5 pm
Citación sesión comisión para elección	miércoles 07 de mayo del 2025.
Presentación y elección	lunes 12 de mayo del 2025 en los términos que señala la Constitución y la Ley (Art. 138 Ley 5ª de 1992).


EFRAÍN CÉPEDA SARABIA
Presidente


JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ
Secretario General